Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: muni.santarita.90@gmail.com

MODELO DE CONTRATO

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512**, y el **Secretario General, Sr. Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti de esta ciudad**, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Santa Rita,** cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN LA ESC. BÁS. N° 1.934 SAN PEDRO".--------**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 334443

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR EN LA ESC. BÁS. N° 1.934 SAN PEDRO"**, convocado por la UOC de la Municipalidad de Santa Rita, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: muni.santarita.90@gmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M,	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		Preparación de la Obra				
1	72131601-002	**Cartel de Obra**	M²	3.00		
2	72131601-002	Replanteo	M²	81.39		
3	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	M²	81.39		
4	72131601-003	**Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C**	M³	17.26		
		Estructura de Hormigón Armado				
5	72131601-004	Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	M³	0.92		
6	72131601-004	Pilar y zapata de H°A°	M³	0.62		
7	72131601-004	Encadenado H°A°	M³	3.15		
		Muros de Nivelación h=0,50				
8	72131601-005	De 0,45	M²	6.10		
9	72131601-005	De 0,30	M²	17.15		
10	72102905-001	**Relleno y Compactación**	M³	32.30		
		Aislación Asfáltica De Muros				
11	72131601-006	De 0,15- Horizontal	M²	8.43		
12	72131601-006	De 0,30- Horizontal	M²	4.20		
13	72131601-006	De canteros	M²	5.25		
		Muros de Elevación				
14	72131601-005	De 0,30 para Revocar	M²	19.52		
15	72131601-005	De 0,15 para Revocar	M²	39.40		
16	72131601-005	De 0,30 Visto 1cara de Ladrillo Prensado de 3 agujeros	M²	25.62		
17	72131601-005	Visto 1 cara 0,15 c/ Cantero-Parapeto	M²	20.40		
18	72131601-005	Envarillado 2 hilad. c/ 3 varilla. De 8mm	ML	40.25		
		Pilares				
19	72131601-015	De 0,45 x 0,45 para Revocar	ML	9.00		
		Techo:				
20	72131601-007	De tejas y tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de HºAº pretensado de 2"x6" y listones de 2"x3"	M²	98.55		
		Revoques				
21	72131601-008	Interior- exterior a 1 Capa	M²	154.00		
22	72131601-008	De pilares de mampostería	ML	9.00		
23	72131601-008	De viga cumbrera y voladizo de encadenado de H°A°	M²	15.46		
24	72131601-008	De Nivelación	M²	16.70		
		Piso				
25	72131601-009	Contrapiso de Ho de cascote	M²	65.75		
26	72131601-009	Piso de alto trafico de 1era color a definir por fiscalización (Galería, Aula y SSHH)	M²	60.47		
27	72131601-009	Zócalo	ML	37.10		
28	72131601-009	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de Ladrillo Prensado de 3 agujeros	M²	20.16		

Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: muni.santarita.90@gmail.com

		Aberturas de madera				
29	72131601-010	De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa	UN	1.00		
30	72131601-010	De marco y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	UN	2.00		
		Aberturas Metálicas				
31	72131601-010	Marco y Puerta 1,10x2,50 (2 hojas)	UN	1.00		
32	72131601-010	Ventanas tipo balancín de 1.50 x 1,70	M²	10.20		
33	72131601-010	Ventanas tipo balancín de 1,50x1,00 p/ SS.HH	M²	6.00		
		Alféizar de ventana				
34	72131601-008	De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	ML	2.50		
35	72131601-008	Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	ML	49.60		
		Pintura				
36	72131601-012	De Paredes Revocadas interior a la Cal - Blanco o color	M²	131.14		
37	72131601-012	De Abertura de Madera con Barniz	M²	3.36		
38	72131601-012	De viga cumbrera	M²	15.46		
39	72131601-012	Pintura de techo	M²	98.55		
40	72131601-012	De ladrillo Visto Común latex color a definir	M²	48.89		
41	72131601-012	Revoque común látex, exterior color a definir	M²	52.36		
42	72131601-012	Balancines	M²	16.20		
43	72131601-012	Puerta metálica de acceso	M²	5.05		
		Revestimientos				
44	72102508-003	Azulejo	M²	19.50		
45	72131601-010	**Vidrios dobles**	M²	17.00		
46	72152705-001	**Postillones de patio en rampa**	M²	5.28		
		Desagüe Pluvial				
47	72101510-005	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms	Ml.	27.05		
48	72131601-001	**Instalación eléctrica y artefactos eléctricos**	Gl	1.00		
		Instalación Sanitaria				
49	72131601-011	Agua corriente	Gl	1.00		
50	72101510-007	**Desagüe cloacal**	Gl	1.00		
51	72131601-011	Artefactos sanitarios con mesada	Gl	1.00		
52	72131601-011	Cámara de inspección, cámara séptica y pozo absorbente	Gl	1.00		
		Instalación Sanitaria				
53	72102508-9999	Espejo	M²	1.00		
		Mobiliario				
54	72101607-002	Pizarra Acrílica de colgar, tamaño (3.60 x 1.20m) con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	Gl	1.00		
55	72101607-007	Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Gl	1.00		
56	72131601-013	**Limpieza final**	Gl	1.00		
TOTAL GUARANÍES						

El precio total es de Gs. _____ (Guaraníes _____), IVA incluido.----------

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: El Plazo de Ejecución para la Obra es de **60 (sesenta) días**. Dicho plazo de ejecución se computa desde la recepción de la Orden de Inicio para comenzar las Obras por parte del Contratista.

La **CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA PREESCOLAR**, será ejecutada en la **ESC. BÁS. N° 1.934 SAN PEDRO** de la **CIUDAD DE SANTA RITA**.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato y con una vigencia de 120 (ciento veinte) días.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
La obra de **CONSTRUCCIÓN DE PISO, CANTINA Y SANITARIO**, será ejecutada en la **ESC. BÁS. N° 1.934 SAN PEDRO DE CIUDAD DE SANTA RITA**. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rita República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

.....
MARIO ULISES FERNÁNDEZ COLMAN
Secretario General

.....
ING. CESAR O. TORRES ARGUELLO
Intendente Municipal

.....
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Empresa Contratista